

Nota de Prensa N°143-2016 /JAO-CR

CONGRESISTA JUSTINIANO APAZA EXIGE QUE EL EJECUTIVO PROMULGUE EL DECRETO SUPREMO QUE SUSPENDE EL PESO POR EJE PARA CAMIONES

El Congresista por Arequipa Justiniano Apaza Ordóñez, informó que luego de las gestiones realizadas por su despacho y las mesas realizadas ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se logró que la referida institución remita al Ejecutivo, el Decreto Supremo mediante el cual se suspenda hasta el 31 de diciembre del 2016, el control por exceso de peso por eje.

El Parlamentario Apaza solicita al presidente Ollanta Humala la firma y publicación del mencionado Decreto Supremo, debido que con fecha el 13 de mayo, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones remitió el oficio N° 949 el cual no ha sido atendido hasta el momento.

“No es posible que el ejecutivo dilate por más tiempo la publicación de la norma y se burle del pedido de los transportistas de carga pesada y de servicio interprovincial, quienes se sienten vulnerados al no ser escuchados en sus reclamos”, precisó Apaza.

Apaza Ordóñez, manifestó que continuará trabajando por los transportistas y la población en su conjunto quienes son los más perjudicados, por la inoperancia del gobierno.

“Sin luchas no hay victorias”

Agradecemos su difusión
Arequipa 17 de mayo de 2016
Prensa – Despacho Congresal
Mayor información: 987126891